

# Hace 90 años... junio de 1924



Isidoro Ruiz-Ramos, EA4DO  
 Archivo Histórico EA4DO  
 ea4do@ure.es

En España, como consecuencia de haberse aprobado en aquel año el Reglamento por la Conferencia Nacional de TSH, los aficionados más avanzados comenzaron rápidamente a dedicarse a la emisión en la onda extracorta. Durante las noches de la primera quincena de junio y desde el número 25 de la madrileña calle Fernández de los Ríos, el aficionado Fernando Castaño, más tarde operador de EAR-2 y EA4CK, reinició sus abandonados ensayos de transmisión en telegrafía y onda continua, emitiendo con un circuito Hartley que le proporcionó unos 90 vatios en la longitud de onda aproximada de 200 metros. En estas condiciones, e identificándose con el distintivo provisional 3XY, fue escuchado en Pasajes por el aficionado Higinio Nicolás.

Cuando la fiebre de la radio invadió la sociedad española, llegando a alcanzar el grado de *enfermedad* nacional, conocida con el nombre de *radiomanía*, finalmente la *Gaceta de Madrid* (lo que es hoy día el *Boletín Oficial del Estado*) publicó, el domingo día 15, la "Real orden de 14 de Junio de 1924 sobre régimen de estaciones radioeléctricas particulares".

El artículo 34 del Reglamento, integrado en el Capítulo II correspondiente a las "Estaciones transmisoras", estuvo íntegramente dedicado a las "Estaciones de 5ª categoría" (aficionados) y las disposiciones que en él se establecieron fueron recogidas en los ocho puntos siguientes:

1ª *El peticionario deberá poseer el título de radiotelegrafista de primera o de segunda clase o radiotelefonista de primera,*

*o ser titular de alguna profesión que, a juicio de la Dirección General de Comunicaciones, le capacite para responder del buen funcionamiento de la estación.*

2ª *Con la instancia deben remitirse los planos del lugar de emplazamiento e indicar el objeto de su instalación.*

3ª *La zona de longitud de onda de esta categoría está comprendida entre 0 y 120 metros.*

5ª *Queda prohibido en absoluto [...] utilizar las emisiones para comunicar noticias a tercero, ni nada que tenga carácter de servicio telegráfico y telefónico corriente*

6ª *Todas cuantas modificaciones de- seen hacerse en la instalación, que afecten al sistema de radiación, deberán solicitarse previamente [...].*

7ª *La Dirección General [...] reserva el derecho de anular en cualquier momento*

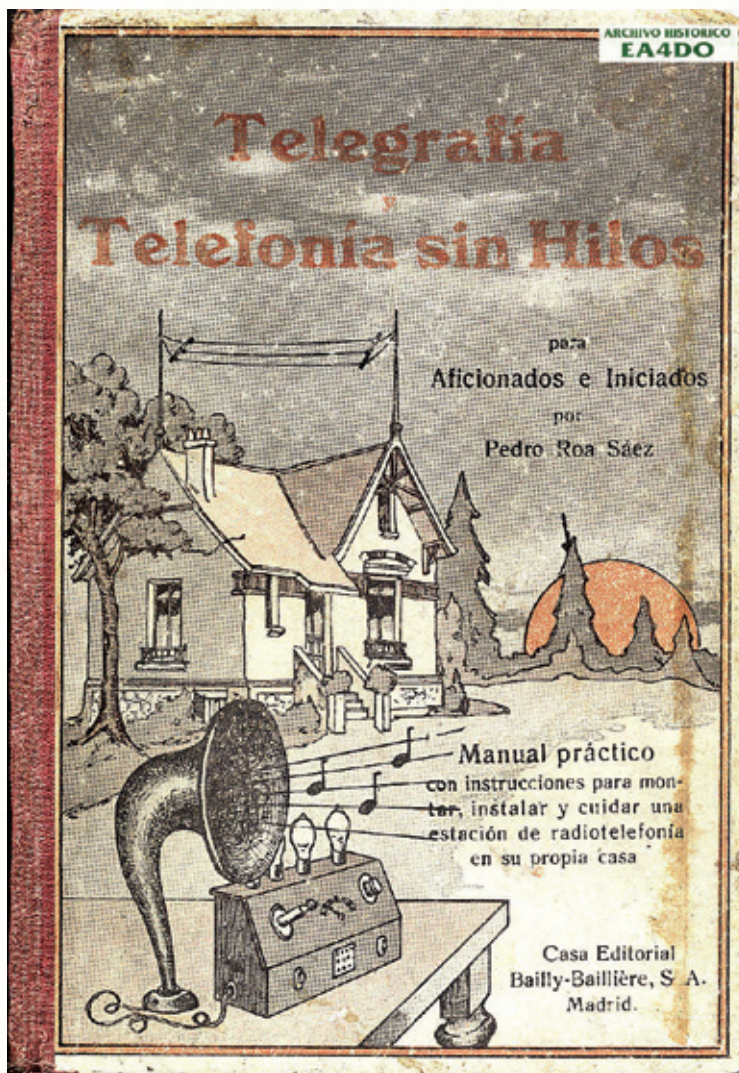
*una concesión de esta categoría, cuando por razones técnicas o de gobierno hubiere necesidad de suprimir o modificar una estación de esta clase.*

8ª *Estas estaciones abonarán al Estado un canon de 2 pesetas por vatio [...].*

Con las curiosas disposiciones de este Reglamento —en el que también se dictaron normas para las "Estaciones radioeléctricas receptoras", pero sin embargo no se contempló la composición de distintivo de llamada alguna, ni obligó a nuestros pioneros a llevar un libro de registro de comunicaciones— se instauró por vez primera la radioafición en España.

Treinta y cinco años después, el 14 de junio de 1959, para conmemorar tal acontecimiento la Unión de Radioaficionados Españoles (URE), bajo la presidencia de Antonio Briones, EA4EV, hizo coincidir en aquel día la fecha de su Asamblea anual para rendir en ella un homenaje a nuestros

predecesores en la figura de Francisco Javier de la Fuente Quintana, EAR-18/EA1AB, de Santander. En la referida Junta General de URE, Javier de la Fuente recibió el nombramiento de "Presidente de Honor" en el mismo acto en que le fue entregada la primera Medalla de Plata del Diploma España.<sup>1</sup> ●



Libro publicado en 1924, por Pedro Roa Sáez telegrafista y publicista de Radio, quien años después se convirtió en el operador de las estaciones EAR-80 y EA

4ª *La potencia máxima en generador, admisible, es de medio kilovatio cuando la instalación proyectada se halle a distancia superior de 50 kilómetros de una estación radioeléctrica oficial o de servicio público. Si la distancia fuese menor a 50 kilómetros, se fija en 100 vatios la potencia máxima primaria.*

<sup>1</sup> *El primer medio siglo de Radioafición en España*, por Isidoro Ruiz-Ramos, EA4DO. Tesis Doctoral de la Universidad Complutense de Madrid (2003). Ver revistas *Radioaficionados* octubre 2011 (55-57), mayo 2012 (61-63) y marzo 2013 (56-59).